JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-6104 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 4354/2014.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves número 4354/2014 se ha dictado sentencia, con fecha 14/12/2015, CONDENATORIA siendo denunciado Mindruta Caldararu, NIE número Y-2429583S, y denunciado Tilimbar Caldararu, NIE número Y2429568T, cuyo texto íntegro puede ser conocido por los interesados en esta Oficina Judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edicto Mindruta Caldararu y Tilimbar Caldararu, actualmente en paraderos desconocidos, expido el presente.

Santander, 20 de abril de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2016/6104

CVE-2016-6104